

Acta de adjudicación número AA-DGAP-DAF-2022-280
Compra menor DGAP-DAF-CM-2022-0135

Reunión de la Gerencia Administrativa de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha uno (1) de julio del año dos mil veintidós (2022), para la adjudicación del proceso DGAP-DAF-CM-2022-0135 "Servicio de transporte colectivo para empleados de la Sede Central (proceso dirigido a MIPYMES)"

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) de la fecha antes indicada, en la Gerencia Administrativa, se analizó el informe de evaluación pericial, revisado por:

- Francis A. Almonte Rodríguez Subdirector Administrativo-Financiero
- Yessenia Elizabeth Rodríguez Estévez Gerente Administrativa

Orden del día

Analizar el informe técnico emitido por:

Héctor Hugo Mercedes Flores, Enc. Depto. Transportación DGA.

Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de compra menor **DGAP-DAF-CM-2022-0135 "Servicio de transporte colectivo para empleados de la Sede Central (proceso dirigido a MIPYMES)"** así como la emisión de la Resolución del acta de adjudicación correspondiente, si procediera.

Considerando: Que el artículo 49 del Reglamento número 543-12, establece que el objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.

Considerando: Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la entidad contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

Esta Gerencia recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

Considerando: Que en el acto de apertura de las ofertas sobre "A" y sobre "B", realizado en fecha treinta (30) de junio del año dos mil veintidós (2022), se recibieron las propuestas siguientes:

Ofertas recibidas en la Gerencia Administrativa en físico o en el portal

No.	Nombre del oferente	RNC	Presentación de oferta
1	Transporte Oscar Santana, S.R.L.,	130761401	Física
2	Umbrella Tours, S.R.L.,	131010903	Física

Considerando: Que las ofertas económicas son las siguientes:

No.	Nombre del oferente	Monto oferta económica
1	Transporte Oscar Santana, S.R.L.,	RD\$746,400.00
2	Umbrella Tours, S.R.L.,	RD\$710,200.00

Considerando: Que el informe técnico emitido por la Sr. **Héctor Hugo Mercedes Flores**, de fecha treinta (30) de junio del 2022, arrojó que luego de analizar las ofertas técnicas y apegándonos a los criterios de evaluación contemplados en los términos de referencia, los oferentes **Transporte Oscar Santana, S.R.L., y Umbrella Tours, S.R.L.,** ya que ambos cumplen con lo requerido.

Considerando: Que el oferente **Umbrella Tours, S.R.L.,** es el que presenta el menor precio en su oferta económica

Considerando: El informe de evaluación técnico – económica de la oferta y las recomendaciones finales que arroja el mismo. La Gerencia Administrativa, de acuerdo con el informe pericial, emite la siguiente Resolución:

Resuelve:

Única Resolución

Se adjudica el procedimiento de compra menor correspondiente al proceso **DGAP-DAF-CM-2022-0135 “Servicio de transporte colectivo para empleados de la Sede Central (proceso dirigido a MIPYMES)”** a:

Nombre del oferente	Descripción	Monto total adjudicado
Umbrella Tours, S.R.L.,	Servicio de transporte colectivo para empleados de la Sede Central (proceso dirigido a MIPYMES)	RD\$710,200.00

Una vez adoptada la resolución anterior, se otorgan las siguientes firmas:


Francis A. Almonte Rodríguez
Subdirector Administrativo-Financiero


Yessenia E. Rodríguez Estévez
Gerente Administrativa

